



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

7926***Devolución garantía contrato de obras "centro docente multifuncional"***

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se hace público que en la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de julio de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

Vista la instancia de fecha 17 de enero de 2022, presentada por el sr. Juan Carlos Sampol Massanet , en representación de la entidad Sampol Ingeniería y Obras, SA, solicitando la devolución del aval núm. 210001067961, por importe de 31.007,84€, que hace referencia a la ejecución de las obras de « Construcción de un centro docente multifuncional”

Visto el informe del director de la obra de día 10 de junio de 2025:

“Vista la instancia de fecha 17/01/2022, presentada por D. Juan Carlos Sampol Massanet , en representación de la entidad Sampol Ingeniería y Obras, SA, solicitando la devolución del aval núm. 210001067961, por importe de 31.007,84€, que hace referencia a la ejecución de las obras de « Construcción de un centro docente multifuncional ” , ubicado en la calle Roca Llisa , núm. 10, de Llubí ; tengo a bien , informar lo siguiente :

- 1.-Se detectaron unas goteras en las cubiertas , las cuales a día de hoy , ya han sido arregladas .
- 2.-Dado que a día de hoy , ya ha terminado el plazo de garantía de las obras mencionadas en el encabezamiento y que éstas no presentan ninguna deficiencia ; entiendo que se puede devolver el aval núm. 210001067961, por importe de 31.007,84€.

De acuerdo con ello, y según las disposiciones legales vigentes, PROPONGO a la Junta de Gobierno Local la adopción del presente

ACUERDO

Primero.- Aprobar la devolución de la fianza por importe de 31.007,84 euros del contrato de obra “CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DOCENTE MULTIFUNCIONAL”

Segundo.- Notificar dicho acuerdo a SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS SA

Llubí, documento firmado electrónicamente (14 de julio de 2025)

La alcaldesa

Magdalena Perelló Frontera